



EXP-UNC:0006879/2013
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 AGO 2016

VISTO:

La renuncia presentada por el Ab. OSCAR RAUL GHIBAUDO (Legajo N° 18870) a los cargos de Horas Cátedra (30 Hs.) (Cod. 228-30), interino de la Secretaría de Asuntos Académicos y Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), interino de la Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Ab. OSCAR RAUL GHIBAUDO (Legajo N° 18870) a los cargos de Horas Cátedra (30 Hs.) (Cod. 228-30), interino de la Secretaría de Asuntos Académicos y Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), interino de la Departamento de Administración a partir del 1 de Agosto del 2016.

Art. 2º.- El Ab. OSCAR RAUL GHIBAUDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Gr. FAGUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas